

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de Información Pública de solicitud de Autorización Administrativa y Ocupación de Dominio Público que se cita. (PP. 220/2018).

Don José Manuel Ortiz Bono, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería,

Hago saber:

La empresa Pescaviva Real, S.L.U., ha presentado en esta Delegación Territorial solicitud de Autorización Administrativa y Ocupación de Dominio Público para la ampliación de la instalación de cultivos marinos para el engorde de dorada y lubina, en jaulas flotantes, frente al término municipal de Pulpí (Almería).

Este proyecto incluye la instalación en el mar de 12 jaulas de engorde de 28,6 m de diámetro y 3 jaulas auxiliares, en un área de ocupación de dominio público marítimo-terrestre de 594.062 m², anexas a las que ocupa actualmente la instalación.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, y del art. 83 de la Ley 31/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se abre un plazo de información pública, de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Dicho periodo de Información pública será común para todas las autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Durante este plazo, los interesados podrán examinar el procedimiento y formular las alegaciones que convengan a sus derechos y estimen correspondientes en las oficinas del Servicio de Desarrollo Pesquero, en C/ Hermanos Machado, núm. 4-5.ª 04071 Almería.

El importe del presente anuncio será por cuenta del solicitante.

Almería, 22 de enero de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.